

SE SUSCRIBE

En Madrid en el Despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID... Por un mes... 12 rs. Por tres meses... 36

SE SUSCRIBE

En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS En Paris, G. A. SAAVEDRA, rue d'Hauteville, núm. 43.



GACETA DE MADRID.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Provincias, Ultramar, and Extranjero.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Montes.

Excmo. Sr.: Entre las varias medidas que por este Ministerio de mi cargo se han adoptado para llevar a efecto la clasificación general de los montes, con arreglo al Real decreto que, de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha dignado rubricar S. M. con fecha de ayer, se cuenta como una de las primeras la distribución del personal de Ingenieros del ramo de modo que en todas las provincias puedan hacer por sí los trabajos de clasificación, y en ninguna haya que apelar con este objeto a los Comisarios y peritos sino como auxiliares de los mismos.

De Real orden lo pongo en conocimiento de V. E., en contestación a la que se sirvió remitirme en 3 del actual, y en la que me proponía la adopción de esa misma medida. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de Febrero de 1859.—El Marqués de Corvera.—Sr. Ministro de Hacienda.

Instrucción pública.—Negociado 4.º

Ilmo. Sr.: Para que el art. 212 de la ley de 9 de Setiembre de 1857 se cumpla en todos los Institutos de una manera uniforme, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido a bien adoptar las disposiciones siguientes:

1.º Los Catedráticos de los Establecimientos de segunda enseñanza se auxiliarán unos a otros en vacantes, ausencias y enfermedades, observándose, cuando esto se verifique, lo dispuesto en la circular expedida por esa Direccion general el 30 de Octubre de 1857.

2.º Cuando la sustitucion mútua no fuere posible, nombrará el Jefe de la Escuela un sustituto con la mitad del sueldo señalado a la Cátedra que le encargase, dando inmediatamente cuenta al Gobierno de su determinacion y de las razones que hubiese tenido para adoptarla.

3.º Cuando la Direccion general nombre los sustitutos, disfrutarán éstos las dos terceras partes del sueldo designado a las respectivas Cátedras.

De Real orden lo comunico a V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 17 de Febrero de 1859.—Corvera.—Sr. Director general de Instrucción pública.

EXPOSICION A S. M.

SEÑORA: El Ayuntamiento de esta villa, y con él todo el pueblo de su Municipalidad, tiene la honra, en tan marcada ocasion, de hacer presente a V. M. que con satisfaccion ha visto la exposicion del de la capital de la Isla con motivo del mensaje del de la capital de los Estados-Unidos, y no puede menos de abundar en los mismos sentimientos de lealtad a vuestra Real Persona y sucesores, de adhesion al legitimo Gobierno de V. M., e identificación de nacionalidad con España.

La villa de San Antonio, Señora, que puede gloriarse de haber sido la primera poblacion en toda la Isla donde se erigió el monumento al Principe de Asturias a Alfonso, transmitiendo a V. M. que con satisfaccion ha visto la exposicion del de la capital de la Isla con motivo del mensaje del de la capital de los Estados-Unidos, y no puede menos de abundar en los mismos sentimientos de lealtad a vuestra Real Persona y sucesores, de adhesion al legitimo Gobierno de V. M., e identificación de nacionalidad con España.

Así, rindiéndole suplica a V. M. se digne acogerlos benigna, en la inteligencia de que ven de su afecto, obediencia y conviccion íntima.

Dios guarde la Real Persona de V. M.—San Antonio Abad 29 de Diciembre de 1858.—SEÑORA.—A. L. R. P. de V. M.—Alejandro Fadirola, Teniente de Gobernador, Presidente; Ramon Bernal, Alcalde primero; Pablo Gonzalez Lanuza, Regidor decano; Juan José Diaz Toledo, Alcalde segundo; Pedro de Elosegui, Regidor; Carlos Amaro, Regidor; Antonio Garcia Villarreal, Regidor; Juan Sanchez Toledo, Regidor; Sebastian Serinaña, Regidor; Ramon Martinez, Regidor; José Hernandez Aloy, Regidor; Licenciado José Suarez Marcias, Regidor; Joaquín Pez, Regidor; Manuel de Soto, Sindico Procurador general; Pedro B. Toda, Secretario; Simón Antonio Rodríguez, Francisco de P. Conde, Mariano de Arroyo, Federico Urrutia, José Corp, Antonio María de L. Ferrnoso, Cláudio Amor, Juan Alonso, Manuel Lopez, Guillermo Arroyo, José Gonzalez Galland, Agustín Izquierdo, Manuel García, Antonio Gallart, Carlos Arias, Justo Pineda, Cándido Rosell, José Roderio, Leoncio Gil, Joaquín Mayor, José E. Rodríguez, Crisanto Tanco, Ramon Cubierta, Juan Zerequera, cura párroco; Francisco Martínez, Ramon Larrazabal, Francisco Labra, Alberto Rodríguez, Martín Gallart y Lopez, Antonio Arroyo, Fernando Diaz, Narciso Carreras, José Carreras, Agustín de Sandobal, José Puig, Juan Crespo, Francisco Corp, Francisco Mariano, Domingo Peraza, José Caballero, Pedro Mendez, José Corp y Gallart, Anastasio Valdés, Francisco Lanuza Dominguez, Francisco de P. Navarro, Martín Valdés, Esteban Diaz, Tomas Rodríguez Prieto, Francisco V. Antela, Simon Perez, Eugenio Fernandez, Manuel Castell, Juan Garcia, José Fernandez, Domingo Enrique, Manuel del Llano, Pablo Gandarillas, Francisco Rodríguez, Luis Montelongo, Cecilio Torres, Angel de la Hoz, Hipólito Escandón, José Catarina Yous, José María Jesus Sanchez, Benito Hernandez, Vitor Vitor, Francisco Mariano Fieber, Francisco Hernandez, Marcelino Perez, Nemesio Ordás, Juan Jazé e Izquierdo, Joaquín Payzo, Andrés Jimenez, Ventura Hernandez, Antonio Diaz, Agustín Perez, Domingo Rodríguez, José Rodríguez y Leon, José María Perez, José Hernandez, José Jimenez, Pilar Jimenez, Tomas Mederos, Juan Pinceres, Panchito Izquierdo, José Dominguez, Serafín Izquierdo, Agustín Figueroa, José Figueroa, Juan Borro, Pablo Perez, Marcos Perez, Domingo Ordás, Francisco Contreras, Victoriano Lago, Felipe Palomera, Ricardo Iglesias, Felipe Peraza, José Sosa, José Diaz, Santiago Mallo, José Torre, Miguel Milian; y Manuel Moya, Licenciado; Juan Rodríguez Sanchez, Ramon Mujica, José Ro-

driguez Hernandez, Domingo de la Nuez, Ignacio Casti-... (Continuation of the list of names and titles)

tonio del Busto, por Julian Perez, José Garcia Martinez, Agustín Garcia, Martí, Tomas Mera, Miguel Torres, Ignacio Alvarez, Domingo Belandier, Manuel Ortega, Eduardo Ortega, Francisco Toledo, José de Leon, Luis de Leon y a su ruego lo hizo José María Calvo; por Francisco Guzman, Manuel Medina, Juan Bautista Aponte, Julian Medina, Esteban Hernandez, y a su ruego lo hizo José Trinidad Rangel; Blas Gonzalez, José Rodriguez, Pedro Rodriguez, Feliciano Cordobes, José María Travesio, José Figueroa, a su ruego Paulino Castellano; por Francisco Hernandez Sanchez y a su ruego, José María Calvo; por Francisco Gamin y a su ruego, José María Calvo; Francisco Javier Beltrán, y Revilla; por Francisco Román y Francisco Estalla, Cecilio Alfonso; por José Capote y Juan Flores, lo hace a su ruego José María Calvo; Cláudio Antela, Manuel Prieto y Armas, Sebastian Perez, Dionisio Pumar, Manuel Rodriguez, Manuel Campuzano, Tiburcio Alfonso, Manuel Hernandez, Jacinto Izquierdo, Pedro Reyes, Bartolomé Pacheco, Adolfo Amigo, Julian Ortega, Simon Serra, Miguel Cantos, Francisco Garcia, Trifon Medinilla, Luis de la Torre y Gonzalez, Andres Rangel y Aponte, Esteban Rangel, Antonio Garcia, Juan Hernandez, por José de Jesus Perez y a su ruego, José María Calvo; Antonio Rodriguez Piedra, Bartolomé Gonzalez, por mi y por mis hijos B. Gonzalez y D. Bautista, Juan Felber; Antonio Puñetes, Pedro Ortega, Rafael Canje, Ramon Gonzalez, Manuel Martín, Juan Rodríguez, Ramon Hernandez, Manuel Alameda, Federico Aragon, Sebastian Bañez, Leon Perez, José Armas y Acosta, Cipriano Galia, el Capitán del partido, Ricardo Carrasco; Zacarías Hernandez, José Rodríguez, Leonardo de Saceta y Alvarez, Antonio Pineda y Carrión, José Pinar y Hoyos, Francisco Pastor y Lopez, Joaquín Barera, José María Azuaga, José Manuel Perez, Licenciado José Antonio Sanchez, Andres Capote, Bernardo Lozano, Jacinto Herrero, Manuel Arceán, José G. Guayanes, Camilo Guayanes, José Alvarez Piscal, Licenciado Bartolomé José Betancourt, José San Juan Ramon y Torres, José Perez Sazatorre, Marcelino de Odozola, Clemente Ortega, Antonio Matorell, Juan G. Ruiz, Ambrosio Piedras, José Morales, Juan Fumar, Juan Lelen, José Martinez, Manuel Oudiz, Jacinto Suarez y Francisco Rodríguez, Pedro Taboada, Faustino Muñoz, Manuel Valdés Fari, Víctor Perez del Rio, José María Perez, Juan Basuñiz, Esteban Costa, Basilio Ortiz, Pedro Saret, Manuel Rodríguez, Manuel Requero Manuel Pestaña, Manuel Rodríguez, Silverio Diaz, José Borrego, Manuel Gonzalez, Bernabé Jorge, Valentin Sanchez, Dr. Juan P. Ballez, Máximo Cato, Antonio Cornejo Hernandez, Domingo Toledo, Diego de Palacio Castillo, José María Lorenzo, Sebastian Hernandez, Javier Miran-... (Continuation of the list of names and titles)

dez, Manuel Gonzalez, Juana Bautista Gonzalez, Loren-... (Continuation of the list of names and titles)

cribiendo la declaracion impresa en los ejemplares que... (Administracion Principal, Junta de Clases Pasivas, Hacienda, Supremo Tribunal de Justicia, Rectificación, Anuncios Oficiales, Gobierno de la Provincia de Madrid, Contaduría Central de la Hacienda Pública)





